

INFORMATICA Y COMUNICACIONES ICOM DEL ECUADOR Cía. Ltda.

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

1. INFORMACION GENERAL

1.1 Objeto social

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACION

Estructura Organizacional

Empresa Comercial

Actividad Mantenimiento técnico de radios

| | |
|------------------------------------|------------------|
| DIRECCIÓN COMERCIAL MATRIZ: | Quito |
| Calle Principal: | AV. DE LA PRENSA |
| Calle Intersección: | JORGE PIEDRA |
| Teléfono: | 06 2592672 |
| Piso: | Planta Baja |
| Oficina: | s/n |

NIIF para las PYMES

El IASB desarrolla y emite una Norma separada que pretende que se aplique a los estados financieros con propósito de información general y otros tipos de información financiera de entidades conocidas como pequeñas y medianas entidades (PYMES), entidades privadas y entidades sin obligación pública de rendir cuentas. Esa Norma es la *Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)*. Las *NIIF para las PYMES* se basa en las NIIF completas con modificaciones para reflejar las necesidades de los usuarios de los estados financieros de las PYMES y consideraciones costo-beneficio.

En todas partes del mundo han desarrollado sus propias definiciones de PYMES para un amplio rango de propósitos, incluyendo el establecimiento de obligaciones de información financiera. Estas definiciones nacionales o regionales incluyen criterios cuantificados basados en los ingresos de actividades ordinarias, los activos, los empleados u otros factores. Frecuentemente, el término PYMES se usa para indicar o incluir entidades muy pequeñas sin considerar si publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos.

Las PYMES producen estados financieros para el uso exclusivo de los propietarios-gerentes, o para las autoridades fiscales u otros organismos gubernamentales.

| Variables | Micro Empresa | Pequeña Empresa | Mediana Empresa |
|-------------------------------|------------------|--------------------------------|----------------------------------|
| Personal ocupado | De 1 a 9 | De 10 a 49 | De 50 a 199 |
| Valor bruto de ventas anuales | ≤ 300.000 | 100.001 a 1'000.000 | 1'000.001 a 5.000.000 |
| Monto de activos | Hasta \$ 100.000 | De \$ 100.001 hasta \$ 750.000 | De \$ 750.001 hasta \$ 3'999.999 |

El Servicio de Rentas Internas y las PYMES

“Las PYMES en nuestro país se encuentran en particular en la producción de bienes y servicios, siendo la base del desarrollo social del país tanto produciendo, demandando y comprando productos o añadiendo valor agregado, por lo que se constituyen en un actor fundamental en la generación de riqueza y empleo”.

El SRI clasifica a las PYME en personas naturales o sociedades, de acuerdo a su organización, pero no existen en el país créditos tributarios especiales, impuestos reducidos, ampliación de tiempos de pago de impuesto especiales para PYMES.

Inclusive, uno de los más grandes problemas para las PYMES radica en tener que pagar IVA sobre ventas que no han cobrado. Por ejemplo, una PYME puede facturar y dar 90 días de crédito a su cliente, pero el SRI máximo otorga 60 días, por lo que las PYMES, deben pagar IVA que aún no han cobrado.

En otros países, como en los Estados Unidos, hay tributación para PYMES sobre la contabilidad de caja o efectivo y no la contabilidad tradicional. ¿Qué quiere decir esto? Básicamente que las empresas tienen la opción de decidir cuándo tributar, si cuando pasa o se registra la transacción (el caso de la factura realizada pero no cobrada) o cuando se hace el intercambio de dinero (cuando se ha cancelado la factura). Esto ayuda a las empresas a mantener mejor liquidez al pagar solo los impuestos que han sido generados o recaudados

Características cualitativas de información

Todos los estados financieros deben cumplir las siguientes características cualitativas en su información, estas son:

- Comprensibilidad
- Relevancia
- Materialidad
- Fiabilidad
- Esencia sobre la forma
- Prudencia
- Integridad
- Comparabilidad
- Oportunidad
- Equilibrio entre costo y beneficio.

Presentación de estados financieros

Los estados financieros de una empresa son los siguientes:

- a) El Estado de Situación Financiera (ESF),
- b) El Estado de Resultados Integral (ERI),
- c) El Estado de Cambios en el Patrimonio (ECP),
- d) El Estado de Flujos de Efectivo (EFE), y
- e) Notas a los estados financieros.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la elaboración de estos estados financieros.

1.2 Resumen de los Principios y Prácticas Contables Aplicados

Bases de preparación

REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO
"Capítulo V

DE LA CONTABILIDAD

Sección I

CONTABILIDAD Y ESTADOS FINANCIEROS

Art. 37.- Contribuyentes obligados a llevar contabilidad. - Todas las sucursales y establecimientos permanentes de compañías extranjeras y las sociedades definidas como tales en la Ley de Régimen Tributario Interno, están obligadas a llevar contabilidad.

Los documentos sustentatorios de la contabilidad deberán conservarse durante el plazo mínimo de siete años de acuerdo a lo establecido en el Código Tributario como plazo máximo para la prescripción de la obligación tributaria, sin perjuicio de los plazos establecidos en otras disposiciones legales.

Declaración de cumplimiento

La empresa ha preparado sus estados financieros de acuerdo a la aplicación de las NIIF PYMES.

Bases de medición

La empresa ha preparado sus estados financieros de acuerdo a la aplicación de la base del costo histórico.

Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Empresa se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía. Para fines de presentación no se utilizan centavos.

Uso de juicios y estimaciones

La preparación de estados financieros requiere que la administración de la empresa realice juicios, estimaciones y supuestos que pueden afectar a la aplicación de políticas contables y montos en activos, pasivos, ingresos y gastos. La empresa revisa la afectación de estos juicios y estimaciones en forma permanente.

Efectivo y equivalentes

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios no recurrentes.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Se reconocen las partidas por cobrar, préstamos y depósitos como activos financieros no derivados que se reconocen a la fecha de transacción. Son instrumentos financieros básicos el efectivo, depósitos a la vista, obligaciones negociables y facturas comerciales mantenidas, cuentas, pagarés y préstamos por cobrar y por pagar.

Las cuentas por cobrar comerciales mantienen un período de cobro de 33 días promedio.

Además, se debe incluir una provisión para reducir su valor al de probable realización.

No se realiza provisión de cuentas incobrables.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

Activos Fijos

a) Medición inicial

Las partidas de activos fijos han sido medidas a su costo de adquisición en el momento de su reconocimiento inicial. El costo de los activos fijos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en funcionamiento.

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición de activos aptos (aquellos que requieren de un periodo sustancial antes de estar listos para su uso o venta) son considerados como parte del costo de dichos activos.

b) Medición posterior al reconocimiento inicial – modelo de costo

Después del reconocimiento inicial, los activos fijos, se presentan al costo menos su depreciación acumulada y cualquier valor originado en pérdidas por deterioro de valor, en caso de existir. Los gastos de reparaciones y mantenimientos de los activos se registran a resultados en el período en que se producen.

c) Depreciación

Los activos fijos se deprecian en función de las vidas útiles estimadas, utilizando el método de línea recta. No se ha estimado valor residual y el método de depreciación se analiza al final de cada año.

d) Disposición de activos fijos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida del activo fijo es reconocida en los resultados del periodo que se informa y es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo a la fecha de la transacción.

Deterioro del valor de los activos

La empresa evalúa al final de su ejercicio económico si ha existido un deterioro en el valor de sus activos y procede a evaluar el valor recuperable de ese activo.

Se considera como deterioro cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable.

Se exceptúan de la norma NIIF PYMES Sección 27, Activos por impuestos diferidos, activos procedentes de beneficios a los empleados, activos financieros, propiedades de inversión medidas al valor razonable, activos biológicos. La empresa efectúa el cálculo por deterioro en el valor de los inventarios.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se consideran como pasivos financieros, y constituyen en obligaciones presentes de la empresa, surgida de sucesos pasados, al vencimiento de la cual y para cancelarla espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

El período de crédito promedio para el pago a proveedores es de 90 días que pueden extenderse hasta 120 días.

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

Obligaciones laborales

Los beneficios laborales comprenden todas las retribuciones que la Empresa proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios. Los principales beneficios proporcionados por la Empresa comprenden: utilidades de la compañía, aportaciones a la Seguridad Social, planes de jubilación patronal y desahucio, beneficios por terminación de la relación laboral, remuneraciones adicionales creadas por leyes del estado. Estos beneficios son de corto y de largo plazo.

Impuesto a las ganancias

Impuesto a las ganancias comprende aquel impuesto basado en las ganancias fiscales.

La contabilidad del impuesto a las ganancias requiere que la empresa reconozca las consecuencias fiscales actuales y futuras de transacciones y otros sucesos que se hayan reconocido en los estados financieros. Estos importes fiscales reconocidos comprenden el impuesto corriente y el impuesto diferido. La empresa determina en forma razonable los impuestos corrientes e impuestos diferidos del período.

Impuestos corrientes. - Son impuestos por pagar (recuperable) por las ganancias (o pérdidas) fiscales del periodo corriente o de periodos anteriores.

Los impuestos corrientes corresponden a aquellos que la Empresa espera recuperar o pagar al liquidar el impuesto a la renta corriente del periodo que se informa; estas partidas se muestran en el estado de situación financiera como activos y pasivos por impuestos corrientes

a) Activos por impuestos corrientes

Los activos por impuestos corrientes incluyen las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Empresa y los pagos efectuados en calidad de anticipos del impuesto a la renta

- 1) Retenciones en la fuente que constituyen valores de anticipo a la renta retenidos por efecto de la generación de ingresos ordinarios.
- 2) Anticipo mínimo del impuesto a la renta, valor establecido en base a un cálculo matemático establecido por la autoridad fiscal y que se debe calcular y/o pagar en forma obligatoria por los contribuyentes sujetos del impuesto a la renta.

b) Pasivos por impuestos corrientes

El pasivo por impuesto corriente se calcula estableciendo el mayor valor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo mínimo del impuesto a la renta.

1. Cálculo del impuesto a la renta causado

El cálculo del impuesto a la renta causado se basó en las ganancias fiscales (base imponible del impuesto) registradas durante el año, es decir, sobre los ingresos gravados del periodo fiscal menos los gastos deducibles en ese mismo periodo.

Para el año 2018, el impuesto a la renta causado fue calculado con base en la tarifa vigente en la Ley de Régimen Tributario Interno, es decir del 25%; esta tarifa se puede reducir en 10 puntos porcentuales para la base imponible que se capitalice hasta el 31 de diciembre del siguiente año. También las pérdidas tributarias o bases imponibles negativas otorgan al contribuyente el derecho de amortizar esas pérdidas durante los 5 periodos fiscales siguientes, sin que sobrepase en cada año el 25% de las respectivas bases imponibles.

2. Cálculo del pasivo por impuesto corriente

Cuando el impuesto causado sea superior al anticipo mínimo del impuesto a la renta, el contribuyente deberá cancelar la diferencia, considerando y utilizando las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas durante el periodo.

Impuesto Diferidos

Son impuestos por pagar o por recuperar en periodos futuros, generalmente como resultado de que la empresa recupera o liquida sus activos y pasivos por su importe en libros actuales, y el efecto fiscal de la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento precedente de periodos anteriores.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos ordinarios de la empresa se originan en transacciones y sucesos de la venta de bienes, prestación de servicios, las regalías y dividendos. La empresa mide los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. La empresa ha reconocido en forma razonable los ingresos originadas en actividades ordinarias.

Costos y gastos

Constituyen los costos y gastos, las erogaciones que se relacionan e incurren de modo directo con la venta de bienes o prestación de servicios. La empresa ha registrado de modo razonable valores incurridos y originados en actividades propias de su gestión, y que se reflejan adecuadamente en los estados financieros. No existen compensaciones de costos y gastos, con ingresos de la empresa. Se refleja el principio de esencia sobre la forma, es decir se contabilizan en función de la naturaleza de la transacción.

Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 25% y/o 100% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Resultados acumulados

Al cierre del período los resultados acumulados se conforman de:

- a) Resultados acumulados a libre disposición y que se originan de años anteriores por los resultados obtenidos.
- b) Resultados acumulados establecidos por el proceso de adopción de NIIF por primera vez. La Superintendencia de Compañías, establece el procedimiento de tratamiento de estas cuentas.

Activos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una empresa y un pasivo financiero a un instrumento de patrimonio de otra.

La empresa ha identificado los siguientes activos financieros:

1. Efectivo y equivalentes
2. Inversiones a corto plazo
3. Deudores comerciales
4. Otras cuentas por cobrar
5. Cuentas por cobrar a largo plazo

Pasivos financieros

Los principales pasivos financieros y de patrimonio identificados son:

1. Obligaciones financieras
2. Cuentas por pagar comerciales
3. Otras cuentas por pagar

2. INFORMACION FINANCIERA

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

| | |
|---------------------|--------|
| Caja Chica | 233 |
| BANCO DEL PICHINCHA | 15.530 |

CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Para presentación se consolida por Cliente:

| | |
|-----------------------|--------|
| Según detalle adjunto | 14.024 |
|-----------------------|--------|

NO se realiza la provisión de incobrables.

Ser realizó un préstamo a los socios por \$180.000

ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

| CONCEPTO | Valor |
|---------------------------------|-------|
| RETENCION RENTA DEL EJERCICIO | 1.930 |
| RETENCION RENTA AÑOS ANTERIORES | 1.916 |
| Crédito Tributario IVA Compras | 8.153 |

SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

| | |
|----------------------|--------|
| ARRIENDOS PREPAGADOS | 12.000 |
| ANTICIPO PROVEEDORES | 1.348 |

ACTIVOS FIJOS

| CONCEPTO | Costo Histórico | Depreciación Acumulada |
|--------------------------|-----------------|------------------------|
| MUEBLES Y ENSERES | | |
| EQUIPO DE OFICINA | | |
| HERRAMIENTA | | |
| EQUIPOS DE COMPUTACION | | |
| PROGRAMAS DE COMPUTACION | | |
| EQUIPO DE TRANSPORTE | | |

CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

| CONCEPTO | Valor |
|----------------------|--------------|
| PROVEEDORES LOCALES | |
| PROVEEDORES EXTERIOR | |

OBLIGACIONES LABORALES

| CONCEPTO | Valor |
|--------------------------|--------------|
| DECIMO TERCER SUELDO | 120 |
| DECIMO CUARTO SUELDO | 321 |
| APORTES AL IEISS | 311 |
| FONDOS DE RESERVA | 0 |
| PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS | 0 |

PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

a) Situación tributaria

La Empresa ha procedido a cumplir en forma adecuada con sus obligaciones de carácter tributario, establecidas en las leyes emitidas por el estado. Es importante señalar la potestad que tiene la administración tributaria para efectuar las revisiones fiscales que considere necesarias y que ratificarían el cumplimiento adecuado por parte de la compañía.

b) Amortización de pérdidas tributarias

En función de las normativas legales vigentes, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) períodos impositivos siguientes sin que exceda, en cada período, del 25% de las utilidades gravables.

c) Pasivos por impuestos corrientes

| CONCEPTO | Valor |
|----------------------------|--------------|
| IMPUESTOS RETENIDOS RENTA | 209 |
| IMPUESTOS RETENIDOS I.V.A. | 590 |
| I.V.A. | |

d) Cálculo del pasivo por impuesto corriente

Detalle de los cálculos del impuesto a la renta corriente por periodos fiscales:

| PERIODO | PORCENTAJE | Valor |
|----------------|-------------------|--------------|
| 2018 | 25% | 2.161 |
| 2017 | 22% | 0 |

| | | |
|------|-----|--------|
| 2016 | 22% | 18.222 |
| 2015 | 22% | 17.270 |
| 2014 | 22% | 3.753 |
| 2013 | 22% | 11.157 |

BENEFICIOS LABORALES A LARGO PLAZO

| CONCEPTO | Valor |
|------------------------|--------------|
| JUBILACION PATRONAL | |
| BONIFICACION DESAHUCIO | |

IMPUESTOS DIFERIDOS

Los respectivos impuestos del año 2018 son impuestos corrientes.

CAPITAL SOCIAL

El capital social de la Compañía asciende a \$405 al 31 de diciembre del 2018. El capital social de la compañía se encuentra dividido en 405 participaciones ordinarias de valor nominal de \$ 1.00 por participación.

RESERVAS

| | |
|---------------------|-----|
| RESERVA LEGAL | 405 |
| RESERVA FACULTATIVA | |

RESULTADOS ACUMULADOS

| CONCEPTO | Valor |
|-----------------------|--------------|
| UTILIDADES ACUMULADAS | 228.055 |
| PÉRDIDAS ACUMULADAS | 5.456 |

INGRESOS – COMPOSICION

| CONCEPTO | Valor |
|---------------------|--------------|
| VENTAS DE PRODUCTOS | 0 |
| VENTAS DE SERVICIOS | 98.372 |
| INTERESES RECIBIDOS | 0 |
| OTROS INGRESOS | 1.191 |

GASTOS DE VENTA – COMPOSICION

| | |
|-----------------------|--------|
| Bienes de Consumo | 0 |
| Servicios Contratados | 32.963 |

GASTOS ADMINISTRATIVOS – COMPOSICION

| | |
|---------------------------|--------|
| Sueldos de Administración | 17.280 |
| Beneficios Sociales | 5.909 |
| Compra de Bienes | 206 |
| Contratación de Servicios | 32.615 |
| Gastos Provisionados | 220 |

GASTOS FINANCIEROS – COMPOSICION

| | |
|---------------------------|-----|
| Intereses Sobre Préstamos | 0 |
| Gastos Bancarios | 112 |
| Gastos Tributarios | 86 |

3. EVENTOS SUBSECUENTES

Los eventos subsecuentes son los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa; son todos los hechos, favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del periodo sobre el que informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación.

A la fecha de emisión de los estados financieros y el 31 de diciembre del 2018, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Empresa pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

4. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros del año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Administración de la Empresa y posteriormente serán presentados a la Junta General de Socios para su aprobación definitiva.

En opinión de la Administración de la Empresa, los estados financieros serán aprobados por la Junta General de Socios sin modificaciones.